

En esta fase, la Verificación
Responsable es para taxis,
vehículos de plataformas,
vehículos de combustible diésel
y aquellos de uso oficial tanto
estatal como municipal.

El principal objetivo del Programa de Verificación Responsable es contribuir a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y así garantizar un medio ambiente sano para la ciudadanía.

Al afinar y verificar un vehículo se puede ahorrar hasta un 30% en el consumo de combustible.

El mantenimiento constante del vehículo permite alargar su tiempo de vida.

Tú puedes contribuir a disminuir las emisiones de los vehículos en circulación, ayudando a su vez a mejorar la calidad del aire y evitando daños a la salud de las personas y del medio ambiente.









Para poder realizar la prueba de



únicamente se atiende por cita

Ingresa al sitio oficial

verificacionresponsable.jalisco.gob.mx
da clic en el botón

'Hacer cita'

Recuerda tener a la mano tu tarjeta de circulación.









¿Cómo hago mi cita de manera electrónica?



- 1. Ten a la mano tu tarjeta de circulación
- 2. Ingresa al sitio web:

verificacionresponsable.jalisco.gob.mx y selecciona el botón 'Hacer cita':

- 3. Elige el Centro de Verificación Responsable más cercano, o busca en el mapa interactivo;
- 4. Ingresa los datos del usuario y del vehículo, y elige una fecha y horario para realizar la prueba;
- 5. Realiza el pago y obtén la confirmación de cita;
- 6. Debes presentarte 15 minutos antes de la cita.









Calendario de Verificación Responsable para la Fase 2

Último digito de la placa de circulación	Mes
1 - 2 - 3- 4	enero - febrero -marzo
5 - 6 - 7	marzo - abril
8 - 9 - 0	mayo - junio

No lo dejes hasta el final del periodo.







Al acudir a realizar la prueba de



recuerda que:



Debes llegar 15 minutos antes y tener a la mano tu tarjeta de circulación

El vehículo deberá cumplir con lo siguiente:

- · Los fluidos del motor en su nivel (aceites y anticongelantes).
- · Las llantas en buen estado y con la presión correcta.
- · Las mangueras de refrigeración en buen estado.
- · Estar en condiciones de limpieza.







¿Qué debo hacer cuando llevo mi vehículo a verificar?



- 1. Al llegar, un técnico recibirá tu vehículo.
- 2. Revisa tus pertenencias personales antes de entregar tu vehículo.
- 3. Dirígete a la sala de espera y ponte cómodo.
- 4. No desesperes, el proceso no dura más de 25 minutos.
- 5. Retírate inmediatamente después de haber terminado el proceso; recuerda que por seguridad, no podemos saturar el patio de maniobras.







La prueba de Verificación Responsable consiste en tres etapas:

Primera etapa:

Revisión visual del estado de los componentes que forman parte de los sistemas de control de emisiones de los vehículos.

Segunda etapa:

Revisión de los sistemas de control de emisiones del vehículo.

Tercera etapa: Medición de las emisiones.









¿Qué debo hacer si mi vehículo no pasó la prueba de

verificación Responsable?

Acude a tu mecánico de confianza para dar mantenimiento a tu vehículo y/o realizar las reparaciones necesarias por las que tu vehículo no aprobó, para garantizar su buen funcionamiento y estado de los sistemas de control de emisiones.

Reprograma tu cita en el mismo Centro de Verificación Responsable, cuentas con 30 días naturales después del periodo que te corresponde si realizaste la prueba de verificación dentro de tu calendario, y 30 días despues de obtener el rechazo si fue una verificación extemporánea, para realizar una segunda prueba sin costo.

Recuerda que hay que presentarse 15 minutos antes de la cita.











Existen dos causas por las que tu vehículo puede ser rechazado durante la prueba de **verificación Re**sponsable:



1. Presentar fallas mecánicas, piezas faltantes o en malas condiciones, o fugas de líquido o aceite detectadas durante la prueba visual;



2. Rebasar los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes;

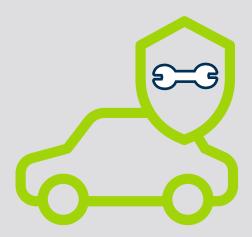
En ambos casos se entregará la constancia técnica de rechazo, indicando el motivo del rechazo.







¿Cuándo aplica el rechazo por revisión visual en vehículos a gasolina, gas natural y/o gas LP?



- 1. Fugas en sistema de escape, filtro de aire, falta de tapón de combustible (no aplica para vehículos que de origen monten trampilla).
- 2. Falta de tapón de aceite.
- 3. Falta de bayoneta de tapón de aceite (no aplica para vehículos que de origen no monten bayoneta).
- 4. Falta de sistema de ventilación del cárter.
- 5. Falta de depósito de carbón activado, mangueras de conexión a motor ausentes o en mal estado, mangueras de conexión de tanque de combustible en mal estado.
- 6. Presencia de fugas de líquido refrigerante, aceite y/o fluido de transmisión.







¿Cuándo aplica el rechazo por revisión visual en vehículos a diésel?



- 1. Fugas en sistema de escape, filtro de aire, falta de tapón de combustible (no aplica para vehículos que de origen monten trampilla).
- 2. Falta de tapón de aceite.
- 3. Falta de bayoneta de tapón de aceite (no aplica para vehículos que de origen no monten bayoneta).
- 4. Falta de sistema de ventilación del cárter.
- 5. Presencia de fugas de líquido refrigerante, aceite y/o fluido de transmisión.
- 6. Ausencia de gobernador de RPM.







¿Cuándo se aplica el rechazo por emisiones?



Aplica cuando las mediciones realizadas durante la prueba superan los límites máximos permisibles. En el caso de vehículos de gasolina, gas LP o gas NC se miden:

- Hidrocarburos (HC)
- Monóxido de carbono (CO)
- Oxígeno (O2)
- Oxídos de nitrógeno (NOx)
- Dilución (CO+CO2), (mide que la alimentación de combustible se encuentre dentro de los parámetros que establece la NOM-041-semarnat-2015 a través de los gases de emisión).

En el caso de los vehículos a diesel se mide la opacidad.







¿Tiene alguna duda sobre la Verificación Responsable?





Puede comunicarse al número telefónico:

33 26 86 51 50

o vía correo electrónico:

verificacion.semadet@jalisco.gob.mx

El horario de atención es de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábados de las 8:00 a las 16:00 horas.









